

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.".-**

**\* FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

El **día 27 de julio de 2.010**, a las 17 horas en primera convocatoria, en el domicilio social situado en calle Juan Pablo II, 3, 2ª y 3ª planta de la localidad de Vélez-Málaga, se reúne, el Consejo de Administración de la entidad "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.", bajo la presidencia de D. Salvador Marín Fernández.

**\* CIRCUNSTANCIAS DE LA CONVOCATORIA.**

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede del borrador del Acta de la Sesión del Consejo de Administración, celebrada el día 22 de junio de 2010.
2. Dación de Cuenta de las Encomiendas a EMVIPSA.
3. Dación de Cuenta de las Resoluciones del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández.
4. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre aprobación Convenio Q-Sostenible, para la promoción de la construcción sostenible de viviendas.
5. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre aprobación de Convenio con la Universidad de Málaga para la creación de una Cátedra de Arquitectura, Vivienda, Urbanismo y Paisaje".
6. Propuesta de la Subcomisión Técnica del Consejo de Administración sobre adjudicación del Proyecto de Parcelación, Estudio de Detalle y Proyecto Básico de viviendas y aparcamientos en la parcela C/ Cristo nº 48, 50 y 52 de Vélez-Málaga.
7. Convenio de Cajíz.
8. Información de Gerencia.
9. Asuntos Urgentes.
10. Ruegos y preguntas

Vélez-Málaga, 22 de julio de 2010

LA PRESIDENTA



**\* LISTA DE ASISTENTES.**

Miembros del Consejo de Administración.

- Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, Presidenta.
- D. Salvador Marín Fernández, Consejero Delegado.
- Dña. Ángela M<sup>a</sup> Gómez Valdés, Secretaria del Consejo de Administración y Consejera.
- D. Miguel Ruiz Gálvez.
- D. Manuel Rincóm Granados.
- D. Andrés José García Ramírez.
- D. Eduardo Recio López.

Otros asistentes.-

- D. José Luis Portillo Ruiz, Director Gerente.
- D. Miguel Rojas Aguilera, Asesor jurídico de la empresa.

Se declara válidamente constituida la sesión por la Presidenta Dña. María Salomé Arroyo Sánchez y abierta la misma, se inician las deliberaciones sobre los diversos puntos del orden del día:

**PUNTO 1: Aprobación, si procede del borrador del Acta de la Sesión del Consejo de Administración, celebrada el día 22 de junio de 2010.**

Este punto del orden del día queda pendiente de aprobación al no haberse podido presentar el borrador referido.

**PUNTO 2: Dación de Cuenta de las Encomiendas a EMVIPSA.**

Encomienda a EMVIPSA, de fecha 20 de Mayo de 2010, para la realización del servicio de enseñanza de primer ciclo de educación infantil que se impartirá de Enero a Julio de 2010.

Encomienda a EMVIPSA, de fecha 3 de Junio de 2010, para la prestación del servicio de 26 monitores para la celebración del evento " XVIII Triatlón de Torre del Mar, Campeonato de Andalucía Olímpico 2010".

Encomienda a EMVIPSA, de fecha 21 de Junio de 2010, para la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de edificios socioeducativos.

Encomienda a EMVIPSA, de fecha 12 de julio de 2010, para la realización de obras de construcción de edificio de vestuarios, una pista polideportiva y dos pistas de pádel en el Parque María Zambrano de Vélez-Málaga.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de las encomiendas realizadas.

En este punto el Sr. Gerente informa a los asistentes que se procederá a instalar una "marca de agua" a la información que se facilite a los Consejeros, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

Por el Consejero D. Manuel Rincón Granados se solicita que las tanto las encomiendas como las daciones de cuenta de las resoluciones se realicen mensualmente, al menos la información o bien conforme se vayan produciendo.

**PUNTO 3: Dación de Cuenta de las Resoluciones del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández.**

Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, contratación de empresa Formadora para: "Curso de Información y Asistencia de Grupos Turísticos". ( PLAN URBAN).

Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, contratación de Empresa Formadora para: "Curso de Formación de Auxiliar de Cocina" ( PLAN URBAN.).

Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, contratación de la compañía Aseguradora MAPFRE para la coberturas de Responsabilidad Civil y de Accidentes de los alumnos participantes en los Cursos de Formación.( PLAN URBAN)

Resolución del Consejero , Delegado, D. Salvador Marín Fernández, contratación Curso de formación " Auxiliar Ayuda a domicilio".( PLAN URBAN).

Resolución del Consejero , Delegado, D. Salvador Marín Fernández, contratación de los trabajos de realización de los trabajos de realización de dos Informes de Tasación de la Promoción V.P.O. 80 viviendas, garajes y trasteros, y planta sótano dedicada a garajes y trasteros sito en C/ Laureano Casquero en el Municipio de Vélez-Málaga.

Resolución del Consejero , Delegado, D. Salvador Marín Fernández, contratación compra de vestuario para los alumnos que están realizando el Curso de Información y Asistencia Turística.( PLAN URBAN)

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de las Resoluciones realizadas.

En este punto del orden del día por parte del Consejero D. Manuel Rincón se pregunta sobre determinados aspectos de la empresa y sobre el número de trabajadores que hay en la misma.

**PUNTO 4: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre aprobación Convenio Q-Sostenible, para la promoción de la construcción sostenible de viviendas.**

Este punto del orden del día sobre Convenio de suscripción y prestación de servicios entre la Empresa Provincial Pública de Vivienda y la Agencia de Acreditación Sostenible fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

**PUNTO 5: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre aprobación de Convenio con la Universidad de Málaga para la creación de una "Cátedra de Arquitectura, Vivienda, Urbanismo y Paisaje".**

Por parte del Sr. Gerente se expuso resumidamente que se trataba de tener un Aula Educativa durante todo el año y que el coste era de 40.000 € al año.

Por el Consejero Delegado D. Salvador Marín Fernández se manifestó que primero se firmaría este Convenio para después obtener una extensión universitaria en Vélez-Málaga.

Por el Consejero D. Manuel Rincón Granados se manifestó que en época de crisis se imponía el ahorro y por el Consejero D. Eduardo Recio López se preguntó si había financiación para llevar a cabo la propuesta, y que dado que ésta no existe propuso que primero se buscase la misma y que después se aprobase la propuesta.

Tras la deliberación de este punto se acuerda aprobar la "idea" de la propuesta pero condicionada a la obtención de financiación, cuando ésta se haya obtenido se traerá nuevamente la propuesta para que finalmente pueda ser firmado el Convenio con la Universidad de Málaga.

**PUNTO 6: Propuesta de la Subcomisión Técnica del Consejo de Administración sobre adjudicación del Proyecto de Parcelación, Estudio de Detalle y Proyecto Básico de viviendas y aparcamientos en la parcela C/ Cristo nº 48, 50 y 52 de Vélez-Málaga.**

La Subcomisión Técnica propone al Consejo de Administración la selección del Anteproyecto del Arquitecto D. LUIS PÉREZ CUENCA por haber obtenido la máxima puntuación de 46 puntos.

Este punto es aprobado por unanimidad de los asistentes.

**PUNTO 7: Convenio de Cajíz.**

En este punto del orden del día se ausenta la Consejera Ángela M<sup>a</sup> Gómez Valdés.

El Consejo de Administración por unanimidad de los asistentes aprobó el presente punto del orden del día.

“ACUERDA:

1º) Aprobar el Convenio entre EMVIPSA y los Sres. Propietarios de fincas situadas entre la carretera de Cajíz y el Arroyo de Marín.

2º) Delegar en el Consejero Delegado, en representación de EMVIPSA, la tramitación de los acuerdos, resoluciones y ejecución del mencionado Convenio, entre otros con el siguiente contenido:

- a) Instar la aprobación de los distintos documentos de desarrollo del planeamiento, así como los instrumentos de ejecución del mismo.
- b) Contratar la redacción de los mencionados documentos de desarrollo del planeamiento, de los instrumentos de ejecución del mismo, así como de la dirección de las obras de urbanización, y de todos aquellos gastos imprescindibles para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por EMVIPSA.

En Vélez-Málaga, a 27 de Julio de 2010.”

**PUNTO 8: Informe Gerencia.**

Se informa por el Sr. Gerente D. José Luis Portillo sobre las gestiones que se están realizando de la financiación de la construcción del aparcamiento de Pozancón, que las mismas están siendo positivas en orden a conseguir casi el 85% del coste de la construcción, con la idea de que se puedan vender las plazas de aparcamiento entre 18.000 y 20.000 € a los interesados. Igualmente informa sobre las gestiones que se están realizando sobre el aparcamiento de Laureano Casquero manifestando que también van bien encaminadas.

En este punto por el Consejero D. Manuel Rincón Granados se propone que se proceda a la cesión y al cambio de calificación de la parcela que hay junto al edificio de la Mancomunidad en Torre del Mar para promover en ella la construcción de aparcamientos.

El Sr. Gerente manifestó que en el aparcamiento de Pozancón tan solo se puede hacer en régimen de rotación por EMVIPSA, ya que no se procedió en su día al cambio de la calificación del suelo. Se preveen la construcción de 319 plazas de aparcamientos en tres plantas, existiendo un Proyecto de ICS.

Por la Presidenta Dña. María Salomé Arroyo se dijo que hay que concienciar al ciudadano para que usen las plazas de aparcamiento que ya están realizadas y las proyectadas ya que persiste aún la costumbre de pretender aparcar sin coste alguno.

**PUNTO 9: Asuntos Urgentes.**

Propuesta del Consejero Delegado:

Se propone al Consejo de Administración la aprobación del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas para contratar las obras de ejecución de dos pistas de pádel, pista polideportiva descubierta y vestuario en el Parque María Zambrano de Vélez-Málaga.

La anterior propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

Se realiza una propuesta por el Consejero D. Manuel Rincón Granados en el sentido de que las próximas pistas de pádel que se proyecten se realicen en Torre del Mar, Caleta y otros anejos. La propuesta es aprobada por todos los asistentes.

Propuesta del Consejero Delegado:

Se propone al Consejo de Administración la aprobación del Contrato de conexión a red Nueva Construcción entre la empresa Gas Natural Andalucía, S.A. y la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda Infraestructura y Promoción de Vélez-málaga, SA.

La anterior propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

Propuesta del Consejero Delegado:

Se propone al Consejo de Administración la aprobación del Pliego de Condiciones para la Concesión Administrativa de Espacio Público mediante la instalación de Kiosco en la Plaza del Antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Torre del Mar:

- 1) Aprobación del Pliego de Condiciones
- 2) Elección de las características que debe contener dicho Kiosco. (Las características del Kiosco son las ofertadas por la Empresa Terra Construcciones)

La anterior propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

**PUNTO 10 : Ruegos y Preguntas.**

Por el Consejero D. Eduardo Recio López se realizan dos propuestas que aporta por escrito con solicitud de que sean unidas al Acta de la Sesión.

Después de ser explicadas por D. Eduardo y debatidas por el resto de los miembros del Consejo ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes con la precisión relativa al sueldo del Sr. Gerente en el sentido de que el sueldo que éste perciba será equiparado al que actualmente cobra el Gerente de Urbanismo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Vélez-Málaga.

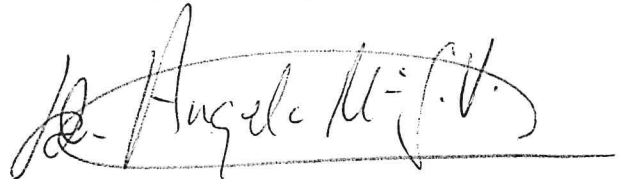
Y sin más asuntos que tratar siendo las 19:30 horas se levantó la sesión por la Sra. Presidenta.

**LA PRESIDENTA**



Doña María Salomé Arroyo Sánchez

**LA SECRETARIA**



Doña Ángela Mª Gómez Valdés